



INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0491/2025
I-2025-13774

- A** : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
 Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES - FASE(XII) 2025- BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-002/2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**
- FECHA** : Santísima Trinidad, 26 de Junio de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ **Informe de justificación y solicitud segunda convocatoria.** AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro. 0459/2025 de fecha 16 de junio de 2025, para proceso de contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(XII) 2025- BENI, Código Interno: AEV-BN-DC 47/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA).
- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 17 de Junio de 2025 Mediante Nota Interna I-2024-13774/ AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0417/2024. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación de la segunda convocatoria.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** en fecha 18 de junio de 2025 el mediante nota interna I-2024-13774 con cite AEV/DIR.BEN/AAF_NOT/Nro.0170/2024, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación
- ✓ **Publicación:** El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 18 de junio de 2025.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 24 de junio 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/N°106/2025



¡Construyendo nuevos sueños!

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 12:00 a.m. del 25 de junio de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Daniel Martinez Yabandire	25/06/2025	10:20 am
2	Yessica Andrea Bravo Calderon	25/06/2025	10:50 am

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Daniel Martinez Yabandire	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Yessica Andrea Bravo Calderon	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Daniel Martinez Yabandire	REGISTRO 2024 AEV-SCZ-1150 PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIII) 2024-SANTA CRUZ
2	Yessica Andrea Bravo Calderon	SIN OBSERVACIONES



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Según el cuadro anterior el proponente Daniel Martinez Yabandire, en el sistema SIMCO cuenta con registro como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIII) 2024-SANTA CRUZ por lo tanto el se considera que existe incumplimiento al formulario a-1 declaración jurada numeral I sub inciso K) declaro no contar con otros "contratos suscritos y en ejecución" con la AEVIVIENDA a nivel nacional, por lo tanto en alusión al numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1), el proponente Daniel Martinez Yabandire queda descalificado, por otra parte revisando los registros de los demás proponentes ninguno se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO. (Ver anexos).

- c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):** Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Daniel Martinez Yabandire	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Yessica Andrea Bravo Calderon	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

- d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Daniel Martinez Yabandire	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Yessica Andrea Bravo Calderon	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

- **Yessica Andrea Bravo Calderon**

Continúan con la evaluación preliminar.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Por otra parte, el proponente:

- **Daniel Martinez Yabandire**

Cuenta con observación en el sistema SIMCO.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Daniel Martinez Yabandire
Número de Páginas de la propuesta :	58 paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICACION
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		3-4		DESCALIFICA
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-7	-----	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		9-38		
4. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		40-56		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		58		

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Daniel Martinez Yabandire**, tiene observación en el registro SIMCO, como inspector en el PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLIII) 2024-SANTA CRUZ, el cual se encuentra en estado de gestión, en consecuencia y alusión al "numeral 5, sub numeral, 5.2 causales de



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

descalificación son: inciso b) Incumplimiento a la declaración jurada del formulario de presentación de propuesta (FORMULARIO A-1)", el proponente Daniel Martinez Yabandire queda descalificado y no continua en la presente evaluación.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

Número de Páginas de la propuesta :

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFICACION
	SI	NO			A
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-4	CONTINUA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-8	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		10-17	CONTINUA	
9. Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		19-39	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		41	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Yessica Andrea Bravo Calderon**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto, continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente:

- **Daniel Martinez Yabandire.**

NO continúan por no cumplir con lo establecido en el DCD, por otra parte, el proponente:

- **Yessica Andrea Bravo Calderon.**

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúa.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE Yessica Andrea Bravo Calderon.	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

Yessica Andrea Bravo Calderon.		
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
Criterio 1	32	32
Criterio 2	3	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	32

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Yessica Andrea Bravo Calderon.
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	67

Por tanto, el proponente **Yessica Andrea Bravo Calderon.** obtuvo un puntaje de **67** sobre



¡Construyendo nuevos sueños!

70, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la **Yessica Andrea Bravo Calderon**, alcanzó un puntaje de **67** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Yessica Andrea Bravo Calderon** el Proceso de Contratación Directa, **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE REYES -FASE(XII) 2025- BENI"** CÓDIGO INTERNO **AEV-BN-DC-002/2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 72.835.44.- (Setenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Cinco con 44/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **150 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de inicio emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


.....
Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS


Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


.....
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH


Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III - FINANCIERO RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal

ANEXOS



**¡Construyendo
nuevos sueños!**